

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
CAIMSEP CIA. LTDA.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas

**CAIMSEP CIA. LTDA. (CAPACITACION, ASESORIA, IMPORTACIONES Y  
SERVICIOS PETROLEROS CAIMSEP CIA. LTDA.)**

Quito.-

Se ha revisado el balance general de **CAIMSEP CIA. LTDA. (CAPACITACION, ASESORIA, IMPORTACIONES Y SERVICIOS PETROLEROS CAIMSEP CIA. LTDA.)** al 31 de diciembre del 2011. La revisión se la efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Habiendo revisado el sistema de control interno de la compañía me permito expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

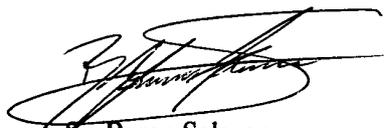
Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Al 31 de diciembre del 2011, la administración ha generado ingresos propios de su operación, por lo que todos los gastos e ingresos han sido aportados y generados por la compañía y también por los Socios - Accionistas de la compañía y registrados en la cuenta Gastos de la empresa.

Queda a consideración de los Señores Socios - Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Comisario



Sr. Byron Salazar  
11 de Mayo de 2012  
Quito, Ecuador

